DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 5 de abril de 1995

por la que se aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio 1993

(95/226/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

— Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

— Visto el tercer Convenio ACP-CEE [1],

— Vistos los balances financieros y las cuentas de gestión del quinto, sexto y séptimo Fondo Europeo de Desarrollo correspondientes al ejercicio 1993 [COM(94) 0365],

— Visto el informe del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1993, y las respuestas de las instituciones [2],

— Visto el informe especial 2/94 del Tribunal de Cuentas sobre los programas de importación ejecutados en el marco del sexto Fondo Europeo de Desarrollo, acompañado de las respuestas de la Comisión [3],

— Vista la Recomendación del Consejo de 20 de marzo de 1995 (C4-0102/95),

— Vistos el informe de la Comisión de Control Presupuestario y la opinión de la Comisión de Desarrollo y Cooperación (A4-0060/95),

1. Aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio 1993 sobre la base de la cantidad siguiente [4]:

	(en ecus)
— ingresos anuales:	
contribuciones efectuadas	1 609 339 000
ingresos varios	20 897 000
— gastos anuales	571 591 000

2. Hace constar sus observaciones en la Resolución que constituye parte integrante de la presente Decisión;

3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión, así como la Resolución que contiene sus observaciones, a la Comisión, al Consejo, al Tribunal de Cuentas y al Banco Europeo de Inversiones, y que garantice su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

El Secretario General
Enrico VINCI

El Presidente
Klaus HÄNSCH

---

[1] DO nº L 86 de 31. 3. 1986.
[2] DO nº C 327 de 24. 11. 1994.
[3] DO nº C 97 de 6. 4. 1994.
[4] Las cantidades propuestas para aprobación en las cuentas FED contienen un error respecto del sexto FED. Se han corregido aquí las cantidades correspondientes con base en las cuentas detalladas.